



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison nº4
28006 MADRID

Madrid, 4 de junio de 2014

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.U.
EMISIÓN DE OBLIGACIONES POR IMPORTE DE 229.400.000 EUROS.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.U. comunica, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente del Mercado de Valores y lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones “AUCALSA JUNIO 2014”, el siguiente hecho relevante:

Dada la excelente acogida que ha tenido la emisión entre los inversores y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1.4. de la Nota de Valores, de fecha inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 29 de abril de 2014, al haber sido superior el número de títulos demandados al de los emitidos se ha procedido a efectuar el correspondiente prorrateo con el siguiente resultado:

- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es igual o inferior a diez mil euros 4.595
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes iguales o inferiores a diez mil euros 29.716.000 euros
- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es superior a diez mil euros 7.344
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes superiores a diez mil euros455.848.000 euros
- TOTAL NOMINAL ACUMULADO SOLICITADO 485.564.000 euros

Según las normas de prorrateo, en base a la normativa vigente y a lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones, el coeficiente que se deberá aplicar para la adjudicación de las peticiones de cuantía superior a 20 títulos es del 33,012908% una vez deducidos 20 títulos por peticionario.

Por consiguiente, se procede a:

1. Asignar íntegramente el número de peticiones de cuantía igual o inferior a 20 títulos.
2. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 20 títulos, un número de 20 títulos por peticionario.
3. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 20 títulos, una vez deducidos los 20 títulos por peticionario, el porcentaje del 33,012908%.

Y a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 4 de junio de 2014.

José Alberto Díaz Peña
Apoderado de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U.